



ACTA FINAL

XIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA REGIONAL DEL PACÍFICO SUDESTE (CHRPSE)

Lima, Perú

Reunión por Videoconferencia (VTC), 15 de setiembre de 2020

1.- APERTURA DE LA REUNIÓN

A los 15 días del mes de setiembre del 2020, en la ciudad de Lima - Perú, se dio inicio a la ceremonia de inauguración de la XIV Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE), y en la cual se incluyó la entrega de la Presidencia de la Comisión por parte del señor Contralmirante Juan Francisco HERRERA Leal (Colombia), en su calidad de Presidente saliente, al señor Contralmirante Jorge PAZ Acosta (Perú); este acto se desarrolló en un marco solemne honrado por la presencia del Director de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), el Contralmirante Luigi SINAPI, autoridades de la Armada de Chile, Colombia, Ecuador y Perú; así como de representantes de la Oficina Hidrográfica de Panamá en calidad de observador.

2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente de la Comisión Regional pone a consideración de los Estados Miembros (EM) la designación del señor Capitán de Corbeta Iván TALAVERA López, como Secretario de la XIV Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE), para posteriormente dar paso a la revisión de la agenda propuesta, la misma que fue aprobada, y adjuntada por anexo.



3.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CHRPE DURANTE LA GESTIÓN 2017 – 2020

El señor Capitán de Navío German ESCOBAR, en representación del señor Contralmirante Juan Francisco HERRERA Leal, en su calidad de Presidente de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE), periodo 2017-2020, agradeció a los Servicios Hidrográficos, a la Secretaría de la OHI y principalmente al Subcomité de Creación de Capacidades por su apoyo y colaboración en la ejecución de las tareas realizadas durante su gestión. Realizó también un reporte de la participación de la región en las diferentes reuniones internacionales y en la Primera Sesión de la Asamblea de la OHI.

4.- ENTREGA DE LA PRESIDENCIA Y PALABRAS DEL PRESIDENTE ENTRANTE

El señor Capitán de Navío German ESCOBAR, en representación del señor Contralmirante Juan Francisco HERRERA Leal, hizo entrega de la Presidencia al señor Contralmirante Jorge PAZ Acosta, Director de Hidrografía y Navegación, inaugurando con este acto la XIV Reunión de la CHRPSE.

El señor Contralmirante Jorge PAZ Acosta, agradeció la confianza depositada en Perú para dirigir la Comisión y manifestó la intención de mantener abierta su disposición para recibir la colaboración de los demás países miembros y trabajar mancomunadamente para posicionar a la Comisión Hidrográfica Regional dentro del ámbito hidrográfico mundial.

5.- INFORME DEL DELEGADO DE LA OHI.

La presentación fue realizada por el señor Contralmirante Luigi SINAPI, en representación de la Secretaría de la OHI quien centró la misma en la explicación de aspectos administrativos de la OHI como la entrada en vigor de las enmiendas a la Convención de la OHI; situación de los Estados Miembros; sistema de información geográfica de la OHI; coordinación de la producción de cartas INT y ENCs; Primera Sesión de la Asamblea de la OHI; próxima reunión del Consejo y segunda Asamblea de la OHI; programa de creación de capacidades; promoción de la OHI y



actividades requeridas por la Comisión.

Dentro de las acciones requeridas por parte de la CHRPSE, se sugiere gestionar la actualización continua de la parte "B" de la Publicación S-11, revisar por lo menos una vez al año las contribuciones en las Publicaciones C-55 y P-5, confirmar que los regímenes de actualización de las cartas de papel y ENC estén alineados, informar a la Secretaría de la OHI sobre la situación y descripción de los esquemas ENC en la región (acción WENDWG7/08), considerar la posibilidad de estar representada en el grupo de trabajo WEND, considerar una contribución más activa en la implementación del programa 2 de la OHI, preparar la próxima reunión del Consejo de la OHI, invertir en la preparación de candidatos para los programas de formación, considerar el nombramiento de un coordinador permanente en las reuniones del CBSC, informar sobre la celebración del DMH/2020 y considerar la remisión de artículos para su publicación en la Revista Hidrográfica Internacional, entre otros aspectos.

6.- REVISIÓN DE LAS ACCIONES ACORDADAS EN LA XIII REUNIÓN DE CHRPSE.

Conforme a lo indicado en la agenda aprobada, el Jefe Técnico de la Reserva Activa Dagoberto Uriel DAVID VITERI, en representación del señor Contralmirante Juan Francisco HERRERA Leal, Presidente saliente de la Comisión realizó un informe pormenorizado del avance que ha tenido la Comisión en el marco de las acciones acordadas en la reunión pasada.

7.- INFORMES NACIONALES

7.1 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE CHILE

La presentación del Informe fue realizada por el señor Teniente Primero Matías SIFÓN Andalaft, Jefe del Departamento de Hidrografía del SHOA, en representación del señor Contralmirante Patricio CARRASCO, Director del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), en la misma, cubrieron los siguientes aspectos más importantes que ocurrieron en el



año 2018, se publicó la nueva edición de las Cartas SHOA N° 9700 "Archipiélago Wellington, Canal Fallos – Islas Bynoe a Isla Knorr" y N° 9800 "Canales Fallos y Ladrillero – Canal Adalberto a Golfo Ladrillero" con sondaje Multihaz y nueva restitución fotogramétrica, actualizando de esta forma la cartografía que cubre las rutas alternativas de navegación de la ruta comercial del sur de Chile. En el año 2019 se publicó la nueva edición de la Carta SHOA N° 10641 "Canal y Angostura Kirke", cuyo objeto fue actualizar una ruta turística hacia Puerto Natales con sondaje multihaz y nueva restitución fotogramétrica. En el año 2020 se publicó la nueva edición de las Cartas SHOA N° 7210 "Canal Chacao", N° 7381 "Golfo de Ancud - Bahías en Isla Chiloé y Canal Caucahué" y la nueva Carta SHOA N° 7213 "Canal del Chacao – Desde Pta. Lenqui a Pta. Tres Cruces" debido a la necesidad de contar con sondaje en el paso sur de la roca "Remolinos" con el objeto de dar seguridad a la navegación en el sector, a causa de la construcción del nuevo puente sobre el Canal Chacao que permitirá la unión del continente con la Isla Chiloé.

Desde el año 2018 a la fecha se ha potenciado al Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, tanto en procedimientos como infraestructura.

7.2 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE COLOMBIA

La presentación del Informe fue realizada por la señora Capitán de Corbeta Natalia OTAROLA Murillo en representación del Contralmirante Juan Francisco HERRERA Leal, Director General Marítimo; expuso sobre el desarrollo de actividades importantes como fueron los levantamientos hidrográficos durante el año 2020, la participación activa en actividades de búsqueda y rescate de botes y otros artefactos o elementos hundidos, tanto en área marítima como fluvial.

Actualmente, cuenta con cuatro Unidades mayores para el desarrollo de las ciencias marinas. Los buques de investigación oceanográfica e hidrográfica ARC "Malpelo" y ARC "Providencia" son las primeras Unidades adquiridas con



características de investigación, estando al servicio de la entidad y del país desde 1982, recibiendo renovación tecnológica en equipos en el año 2014. Posteriormente se adquirieron dos nuevas Unidades (ARC "Roncador" y ARC "Caribe"), con el fin de contribuir al conocimiento de los océanos, sus procesos físicos y la explotación racional de los recursos marítimos.

En adición, a través de proyectos de inversión en ejecución se adquirirán dos nuevas plataformas de investigación científico marina, un buque balizador y un buque de investigación científica, los mismos que se construirán en el astillero de COTECMAR (Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial), de los cuales el primero será entregado en el mes de diciembre del presente año y el segundo en el primer semestre del año 2022, con el fin de realizar diferentes actividades de balizamiento (faros y boyas) como aporte fundamental a la Seguridad Marítima Integral, así mismo, el buque de investigación científica tendrá la capacidad de realizar campañas oceanográficas e hidrográficas en aguas del Caribe y Pacífico Colombiano; así como, permitirá tomar datos del fondo marino hasta los 7,000 metros de profundidad; de la misma forma, será empleada para investigaciones en la Península Antártica en el marco de las acciones trazadas por el Programa Antártico Colombiano.

Durante el año 2019. se realizó el primer levantamiento de muestras con tecnología pistón core, obteniendo 45 muestras entre los 1,600 a 4,300 metros de profundidad, actualmente las muestras adquiridas se están analizando en asociación con universidades de Colombia; se espera seguir obteniendo muestras de sedimentos que permitan ahondar en el conocimiento del territorio marítimo colombiano.

Cabe resaltar, que la DIMAR ha implementado la venta de cartas náuticas virtual, en el cual podrán observar en forma digital, seleccionar la carta náutica deseada según el propósito de navegación y con solo un clic será



direccionado a la tienda virtual de DIMAR para realizar la compra, también se pueden realizar comparaciones referentes a la carta náutica con un mapa base, permitiendo a los usuarios una mejor visión e idea del lugar donde se va a realizar la navegación.

7.3 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE ECUADOR

La presentación del Informe fue realizada por el señor Capitán de Fragata Jhony CORREA, Director del INOCAR, detallando que se efectuaron levantamientos hidrográficos en el área continental entre los años 2017 y 2020, los mismos que estuvieron orientados mayormente a la actualización de las condiciones batimétricas tanto en los canales de acceso como en las facilidades portuarias ubicadas en las provincias de El Oro, Guayas, Manabí y Esmeraldas y en menor proporción a aquellas áreas costeras donde el tráfico marítimo es limitado.

Entre los años 2017-2020 se realizaron levantamientos hidrográficos en áreas oceánicas con sistemas multihaz a bordo del BAE "Orión" en las cordilleras de Carnegie y Cocos para el proyecto de extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas de acuerdo con el Artículo 76° de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y para la actualización de las cartas de aproximación del área nororiental del Archipiélago de Galápagos.

Asimismo, para la generación de la línea de costa se ha incorporado los levantamientos aerofotogramétricos mediante el empleo de aeronaves no tripuladas (UAV), los mismos que son complementados con los levantamientos de la línea de mugre (caminamiento) y la generación de modelos digitales del terreno.

La incorporación del proceso aerofotogramétrico con drones enfocados en la adquisición de información espacial costera se vuelve una realidad en el año



2019, cuando se realizan los primeros trabajos que permitieron la generación de ortomosaicos para su posterior digitalización y presentación de información en una geodatabase atributada de acuerdo con el estándar S-57.

La producción de cartas náuticas electrónicas se incrementó considerablemente a partir de la actualización del flujo de producción hacia la administración de los productos en una base de datos, mejorando los tiempos de producción de la cartografía náutica; en los próximos años se espera cumplir con la cobertura total del plan cartográfico nacional e insular.

Uno de los logros alcanzados es la vinculación automatizada de los datos correspondientes a las muestras de fondo y corrientes, lo cual facilita la producción de cartas náuticas, dando como resultado la minimización de errores y omisión de atributos.

En el campo de la Oceanografía destacan el monitoreo de las condiciones oceanográficas del mar territorial, y la caracterización oceanográfica y ambiental de la costa ecuatoriana.

Entre el mes de setiembre y octubre de cada año, se realiza la investigación del mar ecuatoriano desde el continente hasta Galápagos, a fin de evaluar las condiciones oceanográficas y meteorológicas, analizar y determinar las diferentes manifestaciones que podrían presentarse ante la ocurrencia de un evento ENOS, este monitoreo forma parte del Crucero Regional Conjunto, que se realiza con los países miembros de la CPPS (Ecuador, Perú, Chile y Colombia), con el objetivo de evaluar los impactos ocasionados por la presencia del fenómeno El Niño en toda la región del Pacífico Sudeste.

7.4 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE PANAMÁ

La presentación estuvo a cargo del señor Juan Carlos KELSO, Técnico Supervisor de Puertos y Capitanías, en representación de la señora Pitty Flor,



Jefa del Departamento de Ingeniería de la Autoridad Marítima de Panamá. Su Informe se centró en puntos relacionados al avance de los levantamientos hidrográficos y la cartografía realizadas por dos entidades gubernamentales como son la Autoridad Marítima y la Autoridad del Canal de Panamá, las cuales se dedican a la actualización, mantenimiento y creación de cartas náuticas.

La Autoridad Marítima de Panamá, se compromete a realizar en el futuro las siguientes actividades:

- ✓ Crear un Plan Cartográfico Nacional, con el fin de tener un control sobre la planificación, elaboración, actualización y mantenimiento de las cartas náuticas.
- ✓ Elaborar nuevas cartas náuticas portuarias para los puertos de la Bahía de Manzanillo, Bahía las Minas y el área de Punta Rincón.
- ✓ Capacitar al personal técnico de la Dirección de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares, para seguir brindando un servicio con los mejores estándares de calidad.
- ✓ Buscar la cobertura total de las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá, para poder brindar una navegación segura.
- ✓ Tener la capacidad para crear mantener y actualizar nuestras propias cartas náuticas.
- ✓ Realizar los trámites correspondientes para pertenecer a la OHI.

7.5 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DEL PERÚ

La presentación del Informe fue realizada por el señor Capitán de Navío Rafael BENAVENTE Donayre como representante de la delegación peruana, quien detalló que, durante los años 2018 y 2019, se han efectuado importantes levantamientos hidrográficos, así como la elaboración de Cartas Náuticas Electrónicas de litoral peruano; se ha producido también cartografía



electrónica de la zona del Lago Titicaca para que sea utilizada por las Plataformas Itinerantes de Apoyo Social (PIAS).

Asimismo, la Dirección de Hidrografía y Navegación mantiene desde hace varios años el Convenio de Comercialización con el Centro Internacional de Cartas Náuticas Electrónicas (IC-ENC), con lo cual se vende toda la cartografía de este tipo a nivel mundial.

Para el caso de la impresión de cartas de papel bajo demanda, se ha implementado el “Centro de Producción de Cartas Náuticas” lugar donde se encuentra la recientemente adquirida impresora de gran formato. la cual viene siendo usada para la impresión de cartas náuticas bajo demanda, reemplazando de esta manera a la antigua imprenta “Harris”, logrando reducir tiempos y costos de impresión, pudiendo imprimir una carta náutica de gran tamaño en aproximadamente 10 segundos.

En relación con las cartas ráster, se han producido algunas en formato BSB a manera de prueba, las mismas que se encuentran disponibles para descargar en el sitio web: https://www.dhn.mil.pe/cartas_raster. En adición, se inició la implementación del código QR en las cartas de papel, con la finalidad de que los navegantes tengan acceso, fácil y en tiempo real, a los Avisos a los Navegantes (AVILONA) que son publicados mensualmente, los cuales detallan las correcciones y peligros a la navegación a ser representados en las cartas náuticas producidas por la DIHIDRONAV.

En el área de Oceanografía, se adquirieron cuatro boyas oceanográficas como herramientas de monitoreo y alarma temprana de un eventual arribo del Fenómeno “El Niño”, instalándose dos de ellas frente a Paita y Talara, entre el 7 y 8 de junio del 2019, a bordo del B.A.P. “CARRASCO”. Asimismo, se elaboró y presentó el primer Atlas Oceanográfico y Meteorológico del Mar Peruano, con la información y base de datos de las Divisiones de Oceanografía Física,



Química, Meteorología y Modelamiento Numérico, de la Dirección de Hidrografía y Navegación, siendo este el primer ejemplar gráfico de diversas variables oceanográficas y meteorológicas que existen en el dominio marítimo peruano.

En el presente año también se actualizó el protocolo del Sistema Nacional de Alerta por Sismo y Tsunami (DIHIDRONAV – INDECI – IGP), optimizándose el tiempo para la emisión de los boletines por tsunamis en aproximadamente 8 minutos.

Finalmente, informó que la DIHIDRONAV cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basada en la norma ISO 9001:2015, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y un Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma ISO 37001:2016.

8. INFORME DEL COORDINADOR REGIONAL CBSC

La presentación del Informe fue realizada por el señor Capitán de Fragata (r) Felipe BARRIOS Burnett, como coordinador Regional CHRPSE del Subcomité de Creación de Capacidades ante la OHI, quien detalló los resultados de la última reunión del Subcomité (CBSC-18), efectuada mediante VTC en junio pasado, destacándose para la región los siguientes aspectos:

- ✓ La pandemia COVID-19 ha tenido un impacto global, incluyendo el ámbito del CBSC. Es por ello, que se hicieron ajustes al plan de desarrollo año 2020.
- ✓ Los Talleres pendientes de financiamiento 2020 para la región mantienen su condición, sin financiamiento, y en el escenario actual otros proyectos para otras regiones fueron cancelados o pospuestos. En lo que concierne al año 2021, quedó en acta las demandas de la región y se dejó en reserva el monto requerido para financiar los talleres solicitados para ese año.
- ✓ Se recibió como sugerencia la búsqueda de más alianzas con otras regiones para fortalecer los requerimientos propios, por lo que se recomienda revisar los planes, proyectos y cursos para el próximo Plan Trienal. El reforzamiento a



las demandas se da por el interés que expongan otras Comisiones Hidrográficas vecinas.

- ✓ La Región reserva cerca del 20% del presupuesto comprometido del CB para los cursos del año 2021, de los cuales uno ya cuenta con los fondos aprobados.
- ✓ Cambios en la Directiva del CBSC:
Presidente: Evert Flier (Noruega)
Vice-Presidente: Luiz Claudio Fonseca (Brasil)
Secretario Adjunto: Leonel P. Manteigas (Portugal)
- ✓ El desafío para el año 2021, es actualizar el Plan Trienal de Creación de Capacidades de la Región, haciendo énfasis en su relevancia para asegurar el éxito en los años venideros, donde la OHI se enfoque en que los Estados Miembros logren la capacidad de transición a la norma S-100.

En una segunda presentación, expuso la estrategia propuesta para poder actualizar el Plan Trienal de Creación de Capacidades de la Región, haciendo énfasis en los objetivos que busca el CBSC, especialmente en el desarrollo de las capacidades que permitan a los Estados Miembros una adecuada adopción y migración hacia la nueva norma S-100 y sus derivadas. En este sentido, se propuso un plan de trabajo que permita llegar a la próxima reunión del CBSC con nuevos proyectos y un plan trienal actualizado que permita a la Región tener éxito en la creación de capacidades acorde al desarrollo tecnológico necesario en las actividades hidro-cartográficas.

7. ACCIONES ACORDADAS EN LA XIV REUNIÓN DE LA CHRPE

ACUERDO No. 1

La Comisión considerará dentro de la Estrategia de Creación de Capacidades, nuevas fases de modo que, se propicie el desarrollo de capacidades en temas de interés regional, relacionados con las nuevas demandas técnicas que afrontan los servicios hidrográficos nacionales, derivadas del cada vez más amplio uso del mar y sus recursos.



ACUERDO No. 2.

Los EM informarán la intención de participar en los diferentes subcomités y grupos de trabajo del HSSC y del IRCC, con el fin de evaluar y coordinar la participación regional de los EM de la CHRPSE ante la OHI.

ACUERDO No. 3.

Los EM informarán los esfuerzos de creación de capacidades en hidrografía o temas afines, realizados sin recursos del CBSC, cuantificando el costo de estos aportes con el objetivo de hacer más eficiente la búsqueda de recursos ante la CBSC.

ACUERDO No. 4.

Los EM informarán sobre la disponibilidad de personas formadas en información de seguridad marítima que puedan servir como instructores regionales en este tema dentro del CBSC.

ACUERDO No. 5.

Se acuerda que Colombia continuará como coordinador de la Revista Hidrográfica Internacional.

ACUERDO No. 6.

Se acuerda que Chile continuará como Coordinador ante el CBSC.

ACUERDO No. 7.

De acuerdo con la recomendación de la OHI, la Comisión reconoce la necesidad de tener disponibles las ENC de la región para su distribución a nivel internacional, así como coordinar las acciones tendientes a definir los esquemas de cartografía electrónica que eviten eventuales traslajos de las ENCs producidas por los EM.

ACUERDO No. 8.

Los EM acuerdan a través de la Presidencia mantener un flujo de información en cuanto a las necesidades y ofertas de capacitación y trabajos técnicos en temas hidrográficos con Panamá.



ACUERDO No. 9.

La CHRPSE designará un representante en el GT WEND.

ACUERDO No. 10.

Los Estados Miembros de la CHRPSE considerarán la futura invitación de los representantes del Proyecto Seabed 2030 a las reuniones de la CHRPSE para discutir sobre las opciones para una cooperación y un apoyo más intenso.

ACUERDO No. 11.

Se invita a los Estados Miembros de la CHRPSE a considerar dar cumplimiento al acuerdo N° 11 de la XI Reunión de la CHRPSE (2013) que establece la presentación como mínimo de un artículo en inglés para ser incluido en la Revista Hidrográfica Internacional, una vez al año. La Revista es editada dos veces al año; razón por la cual, Chile y Perú presentarán sus artículos al Coordinador, el primer semestre de cada año y Ecuador y Colombia, el segundo semestre.

ACUERDO No. 12.

La adopción de la agenda de trabajo para la actualización del Plan Trienal del CB Regional.

8. LUGAR Y FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

La XV Reunión de la CHRPSE se realizaría en Chile en el año 2023.

9. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Luego de revisada y corregida el acta de la XIV Reunión de la CHRPSE, fue firmada por cada uno de los EM.

10. CLAUSURA



Una vez tratados todos los puntos establecidos en la agenda, fue clausurada la XIV Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste, realizada en modo virtual desde Lima, Perú el 15 de setiembre de 2020.

Firmas.

CHILE
Contralmirante **Patricio CARRASCO Hellwig**
Director del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de
la Armada de Chile – SHOA
15 de setiembre del 2020

ECUADOR
Capitán de Fragata –EM **Johny CORREA Aguayo**
Director Técnico del Instituto Oceanográfico de la
Armada de Ecuador – INOCAR
15 de setiembre del 2020

PERÚ
Capitán de Navío **Rafael BENAVENTE Donayre**
Jefe Técnico de la Dirección de Hidrografía y
Navegación de la Marina de Guerra de Perú-
DIHIDRONAV
15 de setiembre 2020

COLOMBIA
Contralmirante **Juan Francisco HERRERA Leal**
Director General Marítimo de la Armada de Colombia
- DIMAR

15 de setiembre del 2020



AGENDA

HORA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 10:05	1.1	Inauguración. Saludos del Anfitrión	DIHIDRONAV
10:05 10:20	1.2	Presentación de las Delegaciones y Representante(s) de la secretaria de la OHI. Aprobación de la Agenda Nombramiento del secretario	PARTICIPANTES
10:20 10:40	1.3	Informe del Presidente de la CHRPE (set-2017- set 2020) y entrega de la Presidencia (Colombia)	DIMAR
10:40 10:45	1.4	Palabras del Presidente entrante	DIHIDRONAV
10:45 11:00	1.5	Informe del Representante de la Secretaria OHI	OHI
11:00 11:05	1.6	Foto oficial (Foto al panel con las participantes video conferencia)	DIHIDRONAV
11:05 11:20	1.7	Revisión de acciones acordadas en reunión XIII CHRPE	DIMAR
11:20 11:35	1.8	Informe de Chile	SHOA
11:35 11:50	1.9	Informe de Colombia	DIMAR
11:50 12:05	1.10	Informe de Ecuador	INOCAR
12:05 12:20	1.11	Informe de Panamá	PANAMÁ
12:20 12:35	1.12	Informe de Perú	DIHIDRONAV
12:35 12:55	1.13	Informe representante CB	SHOA
12:55 13:00	1.14	Definición de nuevos acuerdos periodo 2020-2023	TODOS
13:00 13:15	1.15	Fin de la XIV Reunión CHRPE. Palabras de despedida de los participantes	TODOS

